

## Acta de la Comisión de Bienes y Contratación

Sesión ordinaria de 28 de octubre de 2025

### ASISTENTES:

**Presidente:** D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

### Vocales:

#### Presenciales:

D. Luis Sánchez Arévalo (Grupo Municipal Popular).  
Dª. María Isabel Macías Tello (Grupo Municipal Popular).  
Dª. María José Coca Sánchez (Grupo Municipal Popular).

D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).  
Dª. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista)  
D. Fidel Francés Sánchez (Grupo Municipal Socialista).

D. Ignacio Javier Rivas Serrano (Grupo Mixto)

Dª. María de los Ángeles Carpio Pérez (No adscrita).

#### A través del sistema de videoconferencia:

D. Ángel Molina Martínez (Grupo Municipal Popular).

**Interventor:** D. Jose Joaquín González Masa.

**Secretario:** D. Brayan Pérez Terradillo.

Celebrada en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 09:00 horas del día veintiocho de octubre de 2025, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

### 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

### 2. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente para autorizar la “Revisión ordinaria de las tarifas de la concesión y explotación del aparcamiento subterráneo de la Avda. de Portugal: septiembre 2025-septiembre 2026”.

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta y del índice aplicado a la revisión, que es ordinaria, al estar prevista en Pliegos.

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad.

**3. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente para la “Constitución de un derecho de superficie a favor de la Universidad de Salamanca, sobre parcela municipal DP 40, Sector 61- “La Plata”, para la implantación del nuevo Grado de Veterinaria”.**

El Sr. Presidente da cuenta de la petición de la USAL, que inicialmente pretendía la cesión de la propiedad de la parcela, sin embargo, el Ayuntamiento ha considerado más oportuno establecer un derecho de superficie por plazo de setenta y cinco años, que podría llegar a prorrogarse hasta los noventa y nueve; en todo caso, se imponen dos condiciones que son conocidas y aceptadas por la Universidad: el destino finalista de la parcela, pues el derecho que se reconoce es para construir una facultad de veterinaria, así como el mantenimiento de las 139 plazas de aparcamiento libre existentes, que el tamaño de la parcela permite conservar.

La Sra. Carpio Pérez interesa conocer qué ocurriría en el futuro, al finalizar el plazo máximo. Responde el Sr. Presidente que agotadas las prórrogas, se podría constituir un nuevo derecho de superficie.

La Sra. Sánchez Gómez pregunta qué plazo de construcción del centro estima la USAL. Responde el Sr. Presidente que disponen de cinco años, el interés de la Universidad es empezar cuanto antes, para que esté listo para el curso 2026/2027, pero parece a priori una previsión un tanto optimista.

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad.

**3. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.**

No se presentan.

**4. Ruegos y Preguntas.**

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y diez minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO**.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**  
**Urbanismo y Vivienda**

**COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO**  
**Sesión ordinaria de 28 de octubre de 2025**

**ASISTENTES:**

SR. CARABIAS ACOSTA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP)  
SRA. COCA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA (Grupo municipal PP)  
SR. MOLINA MARTÍNEZ (Grupo municipal PP)  
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO (Grupo municipal PP)  
SRA. MACÍAS TELLO (Grupo municipal PP)  
SR. ANTOLÍN MONTERO (Grupo municipal PSOE)  
SRA. GARCÍA GÓMEZ (Grupo municipal PSOE)  
SRA. SÁNCHEZ SÁNCHEZ (Grupo municipal PSOE)  
SR. RIVAS SERRANO (Grupo municipal mixto)  
SR. PÉREZ DE LA SOTA (Concejal no adscrito)  
SRA. CARPIO PÉREZ (Concejala no adscrita)

SECRETARIO: SR. CRESPO GARCÍA

TÉCNICOS: SR. ANDRÉS HOLGADO (Director de Área de Licencias y Planeamiento)

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, siendo las 9:32 horas del día anteriormente señalado, reunidos telemáticamente el Sr. Molina Martínez y presencialmente el resto de asistentes precitado/as, integrantes de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio, se procede al examen de los asuntos del orden del día, previa aprobación por unanimidad de la propuesta de acta de la sesión anterior de 21 de octubre de 2025.

**1. DAR CUENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICO ARTÍSTICA CELEBRADA EL 17/10/2025**  
**LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

**2. APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 28 PGOU DE LA REGULACIÓN DEL USO RESIDENCIAL (CAP. 7.2 y 7.7) (2/2025-MDPG): DICTAMEN PLENO.**

Explica suintamente el Sr. Presidente el asunto.

El Sr. Pérez de la Sota manifiesta si el expediente se trae para dictamen. Señala el Sr. Presidente que sí salvo que hubiera cuestión que no pudiera determinarse hoy y quedase para la sesión del próximo martes si bien dado que el Pleno se ha adelantado al jueves día 6, debería tratarse por urgencia. Manifiesta el Sr. Rivas Serrano que le hubiera gustado contar con más tiempo para consultar la modificación con personas de su confianza, que entiende que hubiera sido plausible atendiendo a las fechas de los informes de este expediente. Manifiesta el Sr. Presidente que se ha adoptado la decisión de su tramitación conjuntamente con la modificación nº 29 de fecha octubre de 2025.

El Sr. Antolín Montero se interesa por las siguientes cuestiones:

- Eliminación del concepto de apartamento como vivienda y pregunta si se ha valorado subir el mínimo de superficie de vivienda. Manifiesta el Sr. Andrés Holgado que se integra como tipología de vivienda manteniendo las exigencias vigentes.

- La adaptación de vivienda como despacho profesional puede conllevar cumplir unos requerimientos para el uso terciario que puedan dar lugar a dejar de cumplir los de vivienda. Pregunta si al no perderse la condición de vivienda puede producirse una colisión de usos. Manifiesta el Sr. Presidente que habrá de cumplir las condiciones requeridas en cada caso. Indica el Sr. Andrés Holgado que las condiciones de vivienda tienen que ser compatibles con las propias de la actividad reguladas por la normativa sectorial. El Sr. Pérez de la Sota

manifiesta que fiscalmente se exige que se acredite la superficie destinada a cada uno de los usos.

Se procede a la votación, siendo el voto el siguiente: a favor la Sra. Concejala no adscrita y el Grupo Municipal Popular y la abstención del Sr. Concejal no adscrito y los Grupos Municipales Mixto y Socialista por lo que LA COMISIÓN ACUERDA INFORMAR FAVORABLEMENTE EL EXPEDIENTE PARA EL PLENO.

**3. APROBACION INICIAL MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 29 PGOU DE LA REGULACIÓN DEL USO GARAJE-APARCAMIENTO (CAP. 7.3 y 7.7) (4/2025-MDPG): DICTAMEN PLENO.**

Explica suintamente el Sr. Presidente el asunto.

Se procede a la votación, siendo el voto el siguiente: a favor la Sra. Concejala no adscrita y el Grupo Municipal Popular y la abstención del Sr. Concejal no adscrito y los Grupos Municipales Mixto y Socialista por lo que LA COMISIÓN ACUERDA INFORMAR FAVORABLEMENTE EL EXPEDIENTE PARA EL PLENO.

**4. D. P.T.F, EN REPRESENTACIÓN DE D. J.L.D-B, PRESENTA DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA DE ADECUACIÓN Y CAMBIO DE USO DE LOCAL A VIVIENDA SITA EN CL GRILLO N° 1 - BAJO 1 (2051/2025/DROB). DAR CUENTA DE LA TOMA DE RAZÓN.**

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

**5. D. P.D-L-M.H., EN REPRESENTACIÓN DE D. P.P.CH, SOLICITA LICENCIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES SITAS EN CL PICO DE ALMANZOR N° 28 - CL PICO DEL NARANCO N° 15 DE SALAMANCA (46/2025/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.**

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

**6. D. J.C.G.F, EN REPRESENTACIÓN DE COMUNIDAD PROPIETARIOS CL VALENCIA N° 8, PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INSTALACIÓN DE ASCENSOR Y REFORMA DE PORTAL EN EDIFICIO SITO EN CL VALENCIA N° 8 (1177/2025/DROB). DAR CUENTA DE LA TOMA DE RAZÓN.**

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

**INFORMACIONES VARIAS**

No hay.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. Pérez de la Sota se interesa por las siguientes cuestiones:

- Mural existente en pared en parcela Gran Vía 63. Posibilidad de conservación una vez se acometa el proyecto en dicho solar. Se toma nota para su consulta.
- Rehabilitación Puente Romano. Pregunta cómo se ve afectado el proyecto en función de las ayudas concedidas al ser menores que las solicitadas. Manifiesta el Sr. Presidente que estaba previsto utilizar fondos propios por lo que las ayudas concedidas no afectan a la ejecución del proyecto.

El Sr. Rivas Serrano se interesa por las siguientes cuestiones:

- Campaña asfaltado 2026. Pregunta si está perfilada la misma en la previsión de presupuestos. Manifiesta el Sr. Presidente que se están redactando los pliegos para que en este mismo año se pueda iniciar la licitación.

- Cableado. Manifiesta que en sesiones anteriores se ha interesado por cuestiones



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**  
**Urbanismo y Vivienda**

derivadas de la moción del mes de mayo (expedientes, sanciones y cartas a las compañías de suministros de servicios). Manifiesta el Sr. Presidente que se está recabando documentación que incluso constan actuaciones con las compañías del año 2015.

El Sr. Antolín Montero se interesa por la siguiente cuestión:

- Calle Pico del Naranco en el Teso de la Feria. Pregunta si está prevista alguna actuación bien de renovación de viales o bien de ampliación de aceras. Manifiesta que la Comunidad de Propietarios del número 10-14 ha contactado con el Grupo Municipal por dificultades que tienen en la entrada y salida de garaje. Manifiesta el Sr. Presidente que se realizó una actuación por la que se eliminó el tránsito de vehículos de doble sentido para dejar más espacio para acera pero no está previsto otra intervención. En cuanto a la situación de la Comunidad se da traslado al Servicio de Movilidad.

La Sr. Sánchez Sánchez se interesa por la siguiente cuestión:

- Moqueta en el Paso de Vialia. Manifiesta existencia de problemática que se acrecienta con las lluvias. Indica el Sr. Presidente que se reparó parte de la moqueta en verano. Se toma nota.

- Fachada trasera Plaza Mayor hacia el Mercado Central. Manifiesta que se está convirtiendo en un palomar. Manifiesta el Sr. Presidente que tiene prevista reunión con el Servicio Territorial de Patrimonio para tratar varios asuntos y, entre ellos, está el de la intención de intervenir en la citada fachada.

La Sra. García Gómez recuerda la consulta planteada sobre las inspecciones en los puentes de titularidad municipal así como en el Centro de salud Sisinio de Castro. En relación con la primera consulta, se da traslado y sobre la segunda, manifiesta el Sr. Ándres Holgado que no consta en los expedientes ninguna comunicación sobre incidencias y que no se ha realizado ninguna inspección.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:03 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

Este Acta se aprueba en la Comisión de Fomento celebrada el dia 4 de noviembre de 2025.



# Ayuntamiento de Salamanca

## ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2025

### **Asistentes:**

#### **Presidente:**

D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)

#### **Vocales:**

Dª Isabel Macías Tello (presencial)  
Dª Miryam Rodríguez López (presencial)  
D. Luis Sánchez Arévalo (presencial)  
Dª MªJosé Coca Sánchez (presencial)  
D. José Luis Mateos Crespo (presencial)  
Dª María Sánchez Gómez (presencial)  
D. Fidel Francés Sánchez (presencial)  
D. Ignacio Javier Rivas Serrano (presencial)  
D. Alejandro Pérez De la Sota (presencial)  
Dª Mª Ángeles Carpio Pérez (telemática)

#### **Interventor:**

D. José Joaquín González Masa (presencial)

#### **Secretario:**

D. Andrés García Camazano (presencial)

#### **Asisten:**

Dª Elena Sierra García, Jefa de Servicio de RRHH (telemática)  
D. Francisco Muñiz Hernández, Director de Área de Régimen Interior (presencial)

En Salamanca, siendo las ocho y treinta y tres minutos del día 28 de octubre de 2025, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

**1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2025.**

D. Fidel Francés Sánchez apunta que en los ruegos y preguntas, preguntó por el número de personas con bonificación en el agua, el autobús y la basura y no la piscina como aparece en el acta.

Se aprueba el acta por unanimidad con la corrección anterior.

**2. Expediente incoado para la desestimación del recurso de reposición interpuesto por D. Pablo Martíño contra la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento (exp. nº 153/2025 RI)**

Los puntos 2, 3 y 4, que se refieren a recursos interpuestos contra la RPT, se van a tratar de manera conjunta aunque la votación sea por separado. Son tres recursos de reposición interpuestos por tres funcionarios, concretamente un sargento del Servicio de Extinción de Incendios y dos arquitectas municipales. Constan en los expedientes la documentación de los recursos de cada uno:

-el recurso del sargento de SPEIS básicamente se basa en que él discrepa en la valoración que se ha hecho al puesto de trabajo tipo de sargento jefe de turno. Entiende que le debería corresponder un complemento de destino o una asignación de puntos por factor diferente. La propuesta de desestimación en este caso no entra en el fondo porque se ha presentado fuera de plazo y la propuesta es inadmitirlo a trámite. Eso no quita, como ya se señaló en la mesa negociadora, con independencia de aquellas cuestiones en que se comprometieron a hacer una revisión de las valoraciones en determinados colectivos, también se dijo que si alguna sección sindical o algún funcionario a título particular discrepaba de la valoración que se hubiera hecho en la RPT, podría presentar una petición al departamento de RRHH y lo incluiríamos en una segunda vuelta. En este caso, aunque se inadmita el recurso, no significa que no se vaya a entrar en el fondo del asunto, pero en el marco de esa segunda vuelta de la valoración de los puestos de trabajo.

-hay un segundo recurso de una arquitecta municipal que se centra mucho en cuestionar la estructura organizativa del área de urbanismo y en segundo lugar en cuestionar la valoración de unos puestos de trabajo que son los de arquitecto. Como aparece en la documentación, se ha recabado el informe de la propia consultora que realizó la asistencia técnica para la valoración de los puestos de trabajo y para el diseño de la estructura, siempre bajo la supervisión y dirección del departamento de RRHH y del área de Régimen Interior. Allí aparecen las respuestas una por una a las objeciones que ella pone, que son más de tipo técnico que no cuestiones de legalidad. Se señala también por parte de la Secretaría General, aunque lo dice también la consultora, dentro de lo que es la potestad de autoorganización de la administración está el que efectivamente se puede fijar con discrecionalidad la estructura organizativa que se entienda más conveniente. Y de hecho, en el propio expediente de aprobación de la nueva RPT hay un informe que expresamente detalla cuáles son los criterios que se han tenido en cuenta



para la nueva estructura organizativa e incluso se habla concretamente como se suprime jefaturas de servicio o secciones que estaban vacantes y como hay una referencia específica incluso al área de urbanismo. Así la Secretaría General a la vista de las respuestas que se dan a las cuestiones técnicas que plantea, propone la desestimación.

-hay un tercer recurso de otra arquitecta municipal, esta sí mezcla razones técnicas, unas son comunes al recurso anterior y otras ya cuestiones más jurídicas que son contestadas una a una por el informe de la Secretaría General al respecto, sobre una nulidad de pleno derecho por falta de motivación, sobre el grado de intervención de empresa externa, sobre si ha habido negociación con las secciones sindicales, si han participado las direcciones de área en la confección de la estructura, que no se ha dado participación a los empleados públicos, se cuestiona también la valoración de algunos puestos de trabajo y llega a alegar una desviación de poder que no prueba. A partir de ahí, la propuesta también es desestimatoria sobre la base del informe que hace la Secretaría General de la corporación, junto con el informe que se le pide también a la consultora sobre estas cuestiones.

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación del expediente con la abstención del grupo Socialista y del concejal del grupo Mixto y con el voto a favor de Dª Mª Ángeles Carpio Pérez, de D. Alejandro Pérez De la Sota y del grupo Popular.

**3. Expediente incoado para la desestimación del recurso de reposición interpuesto por Dª Mª Estrella Abarquero contra la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento (exp. nº 154/2025 RI)**

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación del expediente con la abstención del grupo Socialista, de D. Alejandro Pérez De la Sota y del concejal del grupo Mixto y con el voto a favor de Dª Mª Ángeles Carpio Pérez y del grupo Popular.

**4. Expediente incoado para la desestimación del recurso de reposición interpuesto por Dª Mª Paloma Abarquero contra la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento (exp. nº 155/2025 RI)**

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación del expediente con la abstención del grupo Socialista, de D. Alejandro Pérez De la Sota y del concejal del grupo Mixto y con el voto a favor de Dª Mª Ángeles Carpio Pérez y del grupo Popular.

**5. Expediente de reclamación patrimonial instado por A.G.E., por reventón de una rueda del vehículo contra un bordillo en mal estado (exp. nº 97/2025/REPA)**

El Presidente de la Comisión expone que se trata de una reclamación patrimonial que realiza un vecino por una raja que sufre en el neumático de su vehículo al estacionar, ya que el bordillo

estaba defectuoso. La Asesoría Jurídica a la vista de la instrucción del expediente y sobretodo del atestado que hace la Policía Local, propone estimar la reclamación e indemnizar al reclamante con 165,77€ que es una cantidad que está cubierta por la póliza de seguros del Ayuntamiento pero se repetirá en la empresa adjudicataria de la conservación del pavimento.

Se adoptó dictamen favorable a la estimación del expediente con el voto a favor de todos los grupos políticos presentes.

#### **6. Expediente de reclamación patrimonial instado por A.G.L., por un tropezón con una alcantarilla levantada (exp. nº 105/2025/REPA)**

El Presidente de la Comisión expone que se trata de otro expediente de reclamación patrimonial en este caso por un tropiezo con una alcantarilla levantada. La vecina alega que sufre unos daños al tropezarse con una alcantarilla que resulta ser una arqueta de Iberdrola que estaba en mal estado y la empresa ya la ha reparado. Iberdrola hizo sus alegaciones y a la vista del expediente la Asesoría Jurídica propone desestimar la reclamación porque, aplicando la doctrina que se aplica en otros casos, no aporta ningún elemento probatorio más que su testimonio.

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación del expediente con la abstención del grupo Socialista y del concejal del grupo Mixto y con el voto a favor de Dª Mª Ángeles Carpio Pérez, de D. Alejandro Pérez De la Sota y del grupo Popular.

#### **7. Ruegos y Preguntas.**

D. Fidel Francés Sánchez pregunta si se está remitiendo a la Junta de Personal la información que establece la Ley de Libertad Sindical o la ley que regula los órganos de representación de los funcionarios y quiere saber si se le ha convocado para negociar las diferentes cuestiones que afectan a las condiciones de los funcionarios.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso explica que la negociación se hace en el seno de la Mesa Negociadora, es a la que se le atribuye en el acuerdo regulador la capacidad de negociar. Por otro lado en ella están representadas todas las secciones sindicales que en virtud de las elecciones sindicales tienen derecho a ello. Después a la presidencia de la Junta de Personal se le da traslado de la información que se entiende es preceptiva.

Y siendo las ocho y cuarenta y cinco minutos se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO,

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso

Fdo. Andrés García Camazano

Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2025.

**ASISTENTES:**

SRA. COCA SÁNCHEZ. PRESIDENTA.

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ

SR. SÁNCHEZ ARÉVALO

SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA

SRA. MACÍAS TELLO

SR. GARCÍA MEILÁN

SRA. FUENTES CHAVES

SRA. SANTA MARÍA TRIGO

SRA. CARPIO PÉREZ

SR. RIVAS SERRANO

**SECRETARIA:** SRA. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:35 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asunto previamente fijado en el Orden del Día, y abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa al estudio del mismo:

**1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:**

En el Turno de Ruegos y Preguntas cuando dice que “el Grupo Municipal Mixto pregunta quien ha hecho los mapas ferroviario, rodado e industrial”, debe decir “el Grupo Municipal Mixto pregunta quien ha hecho los mapas del ruido de los ámbitos ferroviario, rodado e industrial”.

Igualmente cuando el Grupo Municipal Socialista en el Turno de Ruegos y Preguntas dice que “No comprenden por qué se hacen las obras de renovación de tubería a finales de año, pasando esto en más ocasiones y luego lo que sobra pasa a remanente de Tesorería, contestando la Sra. Coca que para la realización de las obras es necesario primero aprobar el presupuesto y luego realizar toda la tramitación administrativa que es bastante tediosa, debiendo quedar el párrafo completo redactado así: “ No comprenden por qué se hacen las obras de renovación de tubería a finales de año, pasando esto en más ocasiones y luego lo que sobra pasa a remanente de Tesorería, contestando la Sra. Secretaria que para la realización de las obras es necesario primero aprobar el presupuesto añadiendo la Sra. Coca que luego hay que realizar toda la tramitación administrativa que es bastante tediosa. Indica la Sra. Santa María que si entonces el problema es que se tarda en aprobar el presupuesto es un problema del equipo de gobierno si se aprueba tarde y eso demora las obras, añadiendo que queda por ejecutar de redes el 60%, de parques y jardines el 70%, preguntando en qué se va a gastar el dinero en dos meses que quedan del año, toda vez que en Medio ambiente hay medio millón de euros sin ejecutar, en parques y jardines 800.000 € y en redes 2,2 millones.

**2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a H.F.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en la realización de**

**pintadas en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

**3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a JJ.G.V., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en verter cualquier tipo de residuos en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

**4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M.A.J., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en arrojar o depositar residuos en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

**5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M.B.F., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en arrojar o depositar residuos en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

**6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a W.L., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en arrojar o depositar residuos en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

**7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.A.A., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en arrojar o depositar residuos en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

**8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.E.L., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en el abandono , vertido o acopio fuera de los contenedores.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

**9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.R.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en arrancar, romper o zarandear árboles en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

**10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a I.G.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en arrancar, romper o zarandear árboles en la vía pública.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME**

**TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

**11.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a S.R.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en arrancar, romper o zarandear árboles en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

**12.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a P.R.V., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en arrancar, romper o zarandear árboles en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

**13.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.R.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en la realización de pintadas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

**14.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.R.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en la realización de pintadas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

Una vez concluidos los asuntos incluidos en el Orden del Día la Sra. Presidenta de la Comisión da cuenta a la misma de algunas cuestiones planteadas en la sesión anterior como la empresa del mapa del ruido y el importe, indicando que lo hizo AUDIOTEC INGENIERÍA ACÚSTICA S,A Y CENTRO TECNOLÓGICO ACÚSTICO S.L., UTE MER SALAMANCA y el importe fue 41.473,96 euros. Sobre el nuevo contrato de los CER de gatos que quedó desierto y que se iba a hacer uno nuevo con modificaciones queriendo saber cuáles son, nos informan desde Salud Pública que ha salido el mismo contrato, con un procedimiento negociado sin publicidad, que la Ley obligaba a ello y se hizo para incluir la asistencia veterinaria, tanto en el quedó desierto como en el de ahora, que se invitó a cinco empresas y que actualmente está pendiente de que se presente la documentación por el único licitador presentado para adjudicarlo esperando que empiece el servicio en noviembre, prestándose el servicio de recogida de gatos heridos por Veterimovil.

Sobre las quejas de los vecinos de Rector Esperabé por la recepción de visitantes en la Plaza del Mercado Viejo, se ha hablado con la Policía Local para que se hagan mediciones y en función de las mismas se tomarán las medidas oportunas.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Una duda sobre si se ha implantado el 100% de los contenedores marrones, contestando la Sra. Coca que sí pero que lo confirmará. Igualmente pregunta si estaban adquiridos con cargo a alguna subvención, lo que igualmente se consultará.

2.- Que se informe sobre la programación respecto a la sustitución de los contendores en la ciudad prevista en el contrato.

3.- No se ha respondido a la pregunta de que se facilite las actuaciones de estos dos meses de Medio Ambiente en cuanto al dinero sin ejecutar en la partida de Medio Ambiente, en zonas verdes y en renovación de redes. En cuanto a las redes indica la Sra. Coca que ya se les contestó la semana pasada y se dijo que se va a acabar el año con el 80-90% ejecutado y las actuaciones que faltarán va en función de las cifras no de las calles. Pregunta la Sra. Santa María si todos los proyectos de Medio Ambiente aprobados van a estar iniciados antes de que termine el año, lo que se consultará y también quieren conocer los plazos de ejecución, si se han iniciado ya y quieren conocer en qué se va a gastar los 500.000 € de la partida de Medio Ambiente y los 800.000 € de jardines.

4.- Sobre las obras que se están haciendo la calle Libreros, lo que indica la Sra. Presidenta de la Comisión que es una obra de Ingeniería Civil.

5.- La noticia aparecida de que hay un escudo antianimales para los estorninos y palomas, quieren saber si tiene que ver con Medio Ambiente, lo cual se consultará.

6.- Sobre el sonido para ahuyentar porque en Carmelitas y Salesas se quejan los vecinos del ruido tremendo que hacen los ahuyentadores fijos, solicitando que alguien los revise, en Van Dick concretamente indican que hay mucho ruido, lo cual se consultará el ruido y tipo de ahuyentador.

Y no habiendo más asuntos tratar se levanta la Sesión siendo las 10:00 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO**.



## ACTA

N/REF.: **158/2025/COIN**  
ASUNTO: COMISION DE POLICIA, TRAFICO Y TRANSPORTES  
29/10/2025

### Sres. Asistentes:

Carabias Acosta  
Molina Martínez  
Rodríguez Lopez  
Martínez Córdoba  
Macias Tello  
Collados Grande  
Fuentes Chaves  
Santa María Trigo  
Rivas Serrano  
Pérez de la Sota  
Carpio Pérez

### Servicios Técnicos Municipales:

Blanco Gonzalez  
Dominguez de Prado  
Ramos Pereira

### Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 29 de Octubre de 2.025, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura: El de GRUPO EASYCHARGER, S.A., realizando comunicación ambiental para ampliación de punto de recarga de vehículos eléctricos, sito en Crtá. de Fregeneda 118 (Fecha de inicio 22-10-2024). ZUNDER. 189/24 COAM. El de J.D.V., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a 2 alojamientos turísticos, sito en Cl Costa Rica 17 (Fecha de inicio 12-07-2024). ALOJAMIENTO TURISTICO 69/24 COAM. El de R.A.M.H., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Gibraltar, 18, 1ºA (Fecha de inicio 29-10-2024). ALOJAMIENTO TURISTICO 199/24 COAM. El de M.C.A.S., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Sánchez Barbero 9, 1º (Fecha de inicio 19-07-2024). 1 MIN TO PLAZA MAYOR. 84/24 COAM. El de S.A.O., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico,



sito en PZ Jean Monet 5, BJ (Fecha de inicio 09-05-2024). APARTAMENTO TURISTICO JEAN MONET. 21/24 COAM. El de C.G.B., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en CL La Vellés 4, 01 IZ (Fecha de inicio 10-04-2025). CASA PILAR. 86/25 COAM. El de ROBLESFER S.L., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a residencia comunitaria, sito en Cl Vázquez Coronado 9, Esc 1, 1º Dcha, 2º iz., 2º Dcha (Fecha de inicio 13-12-2024). BE SALAMANCA. 268/24 COAM. El de RATIO CONSULTORA DE PROBLEMATICA EMPRESARIAL SL realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a uso administrativo-oficinas, sito en Av. Portugal 159,01 Local B y C (Fecha de inicio 04-06-2025). RATIO CONSULTORA DE PROBLEMATICA EMPRESARIAL. 64/25 APER. El de OCCIDENT GCO SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a oficina de seguros, sito en Cl Sol Oriente 7-9, (Fecha de inicio 20-03-2025). OCCIDENT GCO 18/25 ACOB.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente con la abstención del Sr. Perez de la Sota el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura: El de AMBIENTES Y ESPACIOS VIVOS S.L., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Horno 2 bj (Fecha de inicio 11-07-2024). VIVIENDA TURISTICA HORNO 2. 57/24 COAM.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de JOSE Y JEFRY ESPJ realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl Gil de Ontañón 2 (Fecha de inicio 02-07-2025).BAR CHUCHI. 150/25 CTIT. El de A.G.P. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C-D (bar-restaurante sin música), sito en Cl Enrique de Sena, 22 (Fecha de inicio 28-07-2025).INDIGO. 168/25 CTIT. El de F.M.A. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar- sin música), sito en Av Portugal, 218 (Fecha de inicio 07-08-2025).BAR SOL. 178/25 CTIT. El de Y.P.G. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Pz. del Peso 6-8, Esc 1 01B (Fecha de inicio 06-08-2025).APARTAMENTO PLAZA DEL PESO. 174/25 CTIT. El de J.J.M.B. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar- sin música), sito en CL. Gran Vía, 47 (Fecha de inicio 22-07-2025).ANDEN47. 164/25 CTIT. El de A.M.B. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar- sin música), sito en CL. Tomillar, 8 (Fecha de inicio 21-08-2025).LA RONDA. 191/25 CTIT. El de LEÑO STORE S.L.U. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a venta de moda y complementos, sito en Cl. Zamora 70 (Fecha de inicio 07-08-2025). LEÑO. 180/25 CTIT.

5.-Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de declaración responsable de instalación de anuncios de publicidad exterior: El de COCO LASTRA ASESORIA INMOBILIARIA S.L. solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Cl San Pablo 5 (Fecha de inicio 04-07-2025). COCO LASTRA ASESORIA INMOBILIARIA 63/25 ANUN. El de M.S.S. solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Camino de las aguas, 31 (Fecha de inicio 07/05/2024). CENTRO FISIO OLIMPIA 28/24 ANUN. El de GALGANI CAPITAL S.L. solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Pz de España 13, (Fecha de inicio 14/05/2025). QUICKGOLD 47/25 ANUN. El de OCCIDENT GCO SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y



## 6.- Informaciones varias.

Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Sr. Presidente se expone que durante la semana del 20 al 26 de Octubre el número de viajeros fue de 350.816 viajeros lo que supone un ascenso de 36.792 viajeros, que es un 11,7 % más respecto a la semana precedente.

B.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

C.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que en la última semana, el tráfico ascendió un 8 %.

D.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

E.- Por parte del Sr. Secretario, en relación con la pregunta del Grupo Socialista en relación con el expediente 43/2025 COAM, se traslada la información facilitada por parte de la técnico municipal, que explicita: En el expediente 2179/2024/DROB se aprobó la segregación de un local en dos apartamentos de uso residencial. Estos apartamentos son viviendas que tienen unas características concretas y cumplen condiciones del uso residencial.

## 7.- Ruegos y preguntas.

7.1.- Por parte del Sr. Perez de la Sota, en relación con la reordenación del tráfico y el informe remitido la pasada semana, se plantean las siguientes cuestiones:

- se pregunta si, por el puente de Arroyo de Santo Domingo, solo podrán circular autobuses urbanos y metropolitanos. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se indica que sí. Por parte del Sr. Perez de la Sota, se pregunta si luego girarán hacia la calle San Buenaventura. Por parte del Sr. Presidente se aclara que no, que llegarán hasta el Paseo Rector Esperabé. Por otra parte, el Sr. Perez de la Sota se plantea si el acceso a la Calle San Buenaventura se realizará desde la Calle San Pablo. Por parte del Sr. Presidente se confirma que sí.

Por parte del Sr. Perez de la Sota se pregunta si con estas actuaciones se perderán plazas de aparcamiento en esta zona. Por parte del Sr. Presidente se indica que no, que se mantendrán las existentes.

- Indica, a la vista del informe, que parece que los vehículos que vienen del Sur, solo podrán acceder al casco histórico a través de la Vaguada de la Palma, o por el Paseo de Canalejas. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se indica que así es.

- Señala que es posible que se produzca un embotellamiento en la cuesta de Sancti Spiritus, puesto que en el informe se refleja que se incrementará el tráfico en 5.000 vehículos, que tendrán como único punto de salida hacia el centro, la cuesta de Sancti Spiritus. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se aclara que no todos los vehículos irán hacia la Cuesta de Sancti Spiritus, puesto que, cuando se cerró por obras Arroyo de Santo Domingo, en 2020, se comprobó que la mayoría continuaban hacia Plaza España, yendo solo, unos 700 vehículos, hacia el giro con la cuesta de Sancti Spiritus.

Por parte del Sr. Perez de la Sota se pregunta si el Paseo de Canalejas tiene capacidad para absorber los 5.000 vehículos que se indican. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se indica que sí, como ya se ha visto anteriormente.

- Por último pregunta cuando se tiene previsto articular la reordenación del tráfico definitivamente. Por parte del Sr. Presidente se señala que se está pendiente de la tramitación de los distintos contratos, para ejecutar las obras necesarias.

7.2.- Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto se recuerda que se continúa sin facilitar la información solicitada, por lo que se pregunta por el motivo por el que no se traslada. Por parte del Sr. Concejal Delegado se señala que se está trabajando en las cuestiones planteadas y se facilitará cuando esté preparada.

7.3.- Por parte del Grupo Socialista se recuerda que aún no se ha facilitado el informe del aforamiento del Paseo de Canalejas. Se señala que en el informe facilitado, se habla de 5.000 vehículos pero no se determina cuando se ha efectuado, ni dónde ni por qué esa valoración, por lo que se vuelve a solicitar. Por parte del Sr. Concejal Delegado se señala que ya se contestó, pero para facilitar los detalles solicitados, es necesario trabajar y preparar las cuestiones concretas planteadas.

7.4.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se ha tenido en cuenta la estrechez de las aceras situadas al margen del colegio, en las Calles Rosario y Marquesa de Almarza, y si está prevista alguna



actuación, al ser un lugar de paso de escolares. Por parte del Sr. Concejal Delegado se manifiesta que sí, y que el colegio está incluido en las actuaciones que se llevan a cabo en entornos escolares, precisamente para garantizar la seguridad de los escolares.

Por parte del Grupo Socialista se explicita que se considera que pueden producirse situaciones peligrosas, y se debería llevar a cabo alguna actuación a mayores, que incremente la seguridad de los escolares.

7.5.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta qué tienen que hacer los ciudadanos cuando acceden a un parking situado en la zona peatonal, y se encuentran con que está lleno, y no pueden acceder al mismo, porque a un ciudadano se le ha contestado, desde el Ayuntamiento, que si el parking estaba lleno debía esperar a que quedara alguna plaza libre, y esto es contradictorio con la información que se había facilitado en anteriores sesiones de la Comisión. Por parte del Sr. Concejal Delegado se indica que, evidentemente, esa persona no resultará sancionada. En todo caso, parece una incidencia puntual, de la que se toma nota, para valorarla.

7.6.- Por parte del Grupo Socialista se señala que hace dos sábados se celebró el denominado "copeo" y que se han observado autobuses recogiendo a personas en distintas ubicaciones de la ciudad, como en la prolongación del Paseo de Gran Capitán, y en la parte de debajo de la Avenida Portugal. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se aclara que se autorizan, únicamente, dos ubicaciones para estacionar los autobuses: uno en la zona de la Aldehuella, cuando se van a dirigir al municipio de Pelabravo y otro en zona situada por encima del cementerio cuando se va a realizar en la zona norte.

7.7.- Por parte del Grupo Socialista se manifiesta que en la Glorieta de Ciudad Jardín, la ubicada junto al parque de bomberos el semáforo de la vía que se dirige hacia el Carrefour no se pone en rojo, y los vehículos van muy deprisa. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se indica que se revisará.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 09,05 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.



## Acta de la Comisión de Bienes y Contratación

Sesión extraordinaria y urgente de 30 de octubre de 2025

### ASISTENTES:

**Presidente:** D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

### Vocales:

#### Presenciales:

Dª. Miryam Rodríguez López por D. Luis Sánchez Arévalo (Grupo Municipal Popular).

Dª. María Isabel Macías Tello (Grupo Municipal Popular).

D. Pedro Martínez Córdoba por Dª. María José Coca Sánchez (Grupo Municipal Popular).

D. Álvaro Antolín Montero por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).

Dª. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista)

D. Fidel Francés Sánchez (Grupo Municipal Socialista).

D. Ignacio Javier Rivas Serrano (Grupo Mixto)

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota (No adscrito).

#### A través del sistema de videoconferencia:

D. Ángel Molina Martínez (Grupo Municipal Popular).

Dª. María de los Ángeles Carpio Pérez (No adscrita).

**Interventor:** D. Jose Joaquín González Masa.

**Secretario:** D. Brayan Pérez Terradillo.

Celebrada en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 08:00 horas del día treinta de octubre de 2025, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

### 1. Apreciación del carácter urgente de la sesión.

El Sr. Presidente expone las razones que aconsejan aprobar el expediente e iniciar cuanto antes la licitación.

Se aprecia la urgencia de la convocatoria por unanimidad.

### 2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba con la abstención del Sr. Pérez de la Sota, por haber excusado su asistencia a dicha sesión.

**3. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente para la contratación del “Servicio de conservación, mantenimiento, limpieza y mejora de determinados espacios naturales, equipamiento urbano y refugios de fauna, reservado a Empresas de Inserción Social”.**

El Sr. Presidente resume los principales antecedentes del contrato, que es complementario del contrato principal de mantenimiento de jardines, así como de la reserva de mercado que se establece en favor de las empresas de inserción social.

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las ocho horas y siete minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO**.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

## **COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**

Sesión ordinaria de 30 de octubre de 2025

### **Asistentes:**

### **Presidenta:**

Dª Miryam Rodríguez López

### **Vocales:**

D. Pedro José Martín Córdoba

Dª. Isabel Macías Tello

Dª. María de la Vega Villar Gutiérrez de Ceballos

D. Roberto Martín Parra

D. Juan José García Meilán

Dª María García Gómez

D. José María Colados Grande

D. Ignacio Javier Rivas Serrano

Dª Mª de los Ángeles Carpio Pérez

### **Secretaria:**

Francisca Sánchez Santos

## **ACTA DE LA SESIÓN**

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los componentes de la Comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan.

### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 23 DE OCTUBRE DE 2025.**

La Comisión acuerda su aprobación.

### **2. INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL**

La Comisión conoce el Acta de la Comisión de Valoración de Ayudas de Urgencia Social de 15 de octubre de 2025, en la que se propone la concesión de 14 ayudas, por importe 24228,46€ y la denegación en 2 expedientes.

### **3. RUEGOS Y PREGUNTAS**

La Sra. presidenta da la palabra al Concejal de Participación Ciudadana para que informe de la jornada de Participación.

El Sr. Martin Parra refiere que se tratará de una jornada a celebrar el miércoles por la tarde en la cual intervendrán dos ponentes y habrá una mesa redonda.

El Sr. García Rivas manifiesta que reitera la solicitud de información sobre cómo terminan las hipotecas a las cuales se les han tramitado ayudas por impagos.

El Sr. García Meilán pregunta sobre la situación en que está el bar del centro de mayores Tierra Charra.

La Sr. Macías Tello indica que solo se ha presentado a la licitación la actual adjudicataria la cual ha manifestado que sólo se hará cargo de la cafetería si ésta cierra a las 5 de la tarde y que siendo el contrato demanial puede manifestarse en ese sentido, creyendo la concejalía que ante un posible cierre es la mejor opción.

El Sr. García Meilán también pregunta por la situación de la cafetería del centro del Trastormes.

La Sra. Macías Tello responde que la contratación ha quedado desierta en 2 ocasiones pero que se realizará una nueva contratación una vez que se dote a la cafetería de las herramientas y se hagan las reformas necesarias. En el caso de que hubiera licitadores ASPRODES ha manifestado su interés en atenderla, pero de momento se está contratando la reforma y la dotación de equipamiento. También indica que la escasez de licitadores se debe a que no pueden determinar libremente el precio de venta de los productos y servicios ofrecidos y eso hace que la rentabilidad baje.

El Sr. García Meilán indica que una cosa es la cafetería y otra cosa el servicio que prestan los centros a los mayores como lugar de reunión y ocio por lo cual al horario de apertura habría que darle una solución.

La Sra. Macías Tello indica que se está estudiando.

La Sra. Presidenta indica que el día de hoy se marcó como fin de plazo para la posible aportación de propuestas al IV Plan de Igualdad, y solicita que si se hacen aportaciones se intente hacerlas a lo largo del presente día puesto que deben ser analizadas por el grupo de trabajo y se debe dar cuenta posteriormente. Además hace referencia a que el día 9 de noviembre se desarrollará la carrera contra la Violencia de Género conjuntamente con una marcha que se hará seguidamente una vez se haya dado salida a la carrera que tendrá un recorrido de 10Km aproximadamente.

La Sra. García Gómez en relación al plan de Igualdad manifiesta que las propuestas que su Grupo ha realizado son originales, no se han copiado de ninguna organización aunque pueden ser coincidentes con las de alguna asociación y se alegra de que se acepten en su caso, y manifiesta que se cumplan de forma efectiva. Además pregunta para qué son los 3€ que se piden a los participantes en la carrera y qué deberían dirigirse a desarrollar programas. Además pregunta si a la comisión de violencia de Género se van a incorporar más miembros.

La Sra. Presidenta indica que los 3€ son para gastos de gestión según se le ha indicado y que se transmitirá dicha petición. Y respecto a los miembros de la comisión manifiestan que están determinados en una Resolución como ya saben, en la cual no constan ni los miembros del Grupo Mixto ni los Concejales no Adscritos los cuales recibirán la información y podrán participar en la misma como oyentes tal como se ha acordado a nivel general, y en el caso de

que deseen realizar alguna petición están presentes p.ej. en la Comisión Informativa de Bienestar Social.

La Sra. García Gómez solicita aclaración sobre los importes de la justificación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y el importe concedido por la JCYL para el Plan de igualdad acerca del importe concedido y conceptos justificados, así como manifiesta preferir las cuantías disagregadas de las actividades que se han realizado en la Escuela de Igualdad.

La Sra. Presidenta refiere que se solicitará información a la Oficina Presupuestaria sobre los conceptos justificados y su coste en su caso, y se transmitirá al área la petición realizada respecto de la actividades.

El Sr. Collados Grande solicita conocer el número de viviendas vacías del programa socioeducativo y solicita conocer cuando se ha reunido la comisión de PSH y las actas de la misma hasta el momento y si hay convocatorias previstas

La Sra. Presidenta responde que se solicitará información a la sección de Inclusión pero que ya se remitieron en su día Actas respecto a las convocatorias, no obstante, se revisará.

El Sr. Collados Grande si el cierre de dos días del marcado se San Bernardo fue consensuado y si ha dado lugar a alguna indemnización.

El Sr. Martínez Córdoba responde que la obra se realizó el día 13 y por motivos de secado y seguridad se tuvo que cerrar dos días el centro para lo cual se hablo con todos los comerciantes respecto a la medida de adherencia del suelo, y además se están haciendo campañas coordinadas con los comerciantes.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10 horas del día que al principio se señala, de todo lo cual como Secretaría CERTIFICO.

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD**  
**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 30-OCTUBRE-2025**

**Asistentes:**

**I. Presencialmente:**

**Presidente:** D. Ángel Fernández Silva (Grupo Popular).

**Vocales:** Grupo Popular: Dª María del Carmen Seguín Kattán  
Dª. Almudena Parres Cabrera  
D. Pedro Martínez Córdoba  
Dª Miryam Rodríguez López  
Grupo Socialista: Dª. María García Gómez  
Dª. Elvira Sánchez Sánchez  
D. Fidel Francés Sánchez  
Grupo Mixto: D. Ignacio Javier Rivas Serrano

**Secretaria:** Dª. Sonsoles Bueno Santos.

**II.- Por medios telemáticos:**

**Vocales:** Concejal no adscrito: Dª. Mª Ángeles Carpio Pérez

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 30 de octubre de 2025, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca y por medios telemáticos, conforme a lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que añade un nuevo apartado 3 al art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (BOE de 01-04-2020, nº 91), las señoras y señores, Concejalas/les y Secretaria integrantes de la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

**1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 23 de octubre de 2025.**

A la vista del borrador del acta de la sesión 23 de octubre de 2025, la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, acuerda, por unanimidad, aprobar el acta.

## 2.- Informaciones varias

2.1. D. Ángel Fernández Silva, Concejal de Cultura y Turismo, informa que ayer se representó una obra dentro del conjunto de actividades del centenario de Carmen Martín Gaite, que hasta el momento se han realizado cincuenta actividades a las que han asistido en torno a 10.000 personas y que cuando acaben todas las actividades se hará un balance y se traerá a la comisión.

Informa asimismo que aún no ha terminado el programa Las Llaves de la Ciudad, que se ha dedicado parcialmente a Carmen Martín Gaite.

## 3.- Ruegos y preguntas

3.1. Dª María García Gómez comenta que cuando D. Álvaro Antolín pidió la invitación para una actividad dentro del programa Las Llaves de Salamanca se le contestó media hora antes.

D. Ángel Fernández Silva, Concejal de Cultura y Turismo, contesta que eso es porque probablemente ya estaría completa y entró en lista de espera. Explica que, si hay sitio, la plataforma te confirma al momento pero si no lo hay se entra en lista de espera, en cuyo caso te confirma en el momento que quede sitio. No obstante, se consultará que está funcionando bien.

3.2. Dª. Elvira Sánchez Sánchez insiste que en la Torre de los Anaya no hay visibilidad de las actividades que se realizan dentro puesto que, aunque hay un soporte de metacrilato para poner publicidad, esta es pequeña y se coloca detrás de la puerta de acceso lo que no permite verlo y además solo hay una hoja de la puerta abierta.

D. Ángel Fernández Silva, Concejal de Cultura y Turismo, contesta que se puede estudiar ponerlo de otra forma más llamativa y compatible con el entorno.

Dª. Elvira Sánchez Sánchez considera que, si es posible, las dos hojas de la puerta deberían estar abiertas, puesto que así cualquiera que pase puede verlo de un solo vistazo.

3.3. Dª. Elvira Sánchez Sánchez hace entrega de la autorización de los datos personales de Dª Amelia García para trasladar la escultura y mostrarla en la bodega del museo del Cerro de San Vicente y solicita que no se deje en el olvido dada la edad de la artista.

Dª. Elvira Sánchez Sánchez añade que la escultura es de bronce, lo cual desconocía puesto que la fotografía que se facilitó era en blanco y negro y no se apreciaba y este es un dato muy importante dado que al ser de bronce no corre ningún peligro. Aprovecha para insistir que es necesario un inventario en condiciones de las piezas.

D. Ángel Fernández Silva, Concejal de Cultura y Turismo, toma nota e indica que se impulsará.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las ocho horas y cuarenta y dos minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma el Sr. Presidente, de todo lo cual, como Secretaria de la Comisión, CERTIFICO.

**Vº Bº**  
**El Presidente de la Comisión,**

**La Secretaria de la Comisión,**

Ángel Fernández Silva

Sonsoles Bueno Santos.